

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

64411- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: YARLEQUE VILLEGAS
FELIPE

Natural de: PIURA
PERUANA

Nacionalidad: _____

Edad: 35 Años: _____

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: MARINO DE PESCA

Domicilio: AH. CASUARINAS DE NUEVA VIDA ETP.II MZ.18
LT,02-SAN JUAN DE LURIGANCHO

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: SANGAMA MATOS
EVELYN LIZETTE

Natural de: SAN MARTIN
PERUANA

Nacionalidad: _____

Edad: 35 Años: _____

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: AMA DE CASA

Domicilio: AH. CASUARINAS DE NUEVA VIDA ETP.II MZ.18 LT,02
SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho 17 de Diciembre de 20..... 24



BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Evelyn Lizette Sangama Matos

45958188

Evelyn

17-12-2024

AVISOS LEGALES, NOTARIALES, EDICTOS
Oficina comercial
Teléfono 977 106 105
LA NOTICIA

SUCESIÓN INTESTADA
(12424) SUCESIÓN INTESTADA DE CEZIBELL BARRERA RUIZ, falleció el 02 de Noviembre del 2006 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: SANTIAGO GARCIA ALBURQUEQUE. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiolá N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CARMEN MAGALI ORTIZ AZAÑA DE LLANCARI, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARIO AURELIO ORTIZ CARPIO, FALLECIDO EL 24 DE ABRIL DE 2023. EN LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 03 DE DICIEMBRE DE 2024. MERCEDES CABRERA ZALDIVAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693, 2DO. PISO - LOS OLIVOS.

SUCESIÓN INTESTADA
(12548) SUCESIÓN INTESTADA DE ALCIBIADES SUSANIBAR GUARDAMINO, falleció el 05 de Marzo del 1992 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: ELIZABETH MONICA SUSANIBAR ESPEJO. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiolá N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
(12552) SUCESIÓN INTESTADA DE ERASMO SAENZ TORRES, falleció el 04 de Junio del 2021 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: ROSARIO SILVIA SAENZ SARMIENTO. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiolá N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: OLIVIA CAMPOS GARCIA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE NARCISO CAMPOS VERGARA, FALLECIDO EL 19 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- K-3560 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
(12550) SUCESIÓN INTESTADA DE OFELIA GRACIELA ESPEJO FLORES DE SUSANIBAR, falleció el 18 de Enero del 2019 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: ELIZABETH MONICA SUSANIBAR ESPEJO. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiolá N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: CHRISTIAN ENRIQUE SANDOVAL PORRAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE NESTOR SANDOVAL CARBAJAL, FALLECIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2011; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; ASIMISMO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MERCEDES PORRAS PORRAS VDA. DE SANDOVAL; FALLECIDA EL 15 DE OCTUBRE DE 2011; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- K-3555 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: ENCARNACION YOLANDA SALOMÉ MONTEVERDE BURELA VDA. DE QUEVEDO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MOISES EQUICIO QUEVEDO LOPEZ, FALLECIDO EL 22 DE FEBRERO DE 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3557 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: VALERIANA GARCIA MALLQUI, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE RUDIF ROVER GARCIA GARCIA, FALLECIDO EL 28 DE SETIEMBRE DE 2022; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3558 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: EGMA MARISOL GONZALES ANTI, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MELECIO GONZALES CEPPEDES, FALLECIDO EL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- K-3559 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
(12551) SUCESIÓN INTESTADA DE DOMITILA SARMIENTO LEGUIA, falleció el 16 de Setiembre del 2006 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: ROSARIO SILVIA SAENZ SARMIENTO. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiolá N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
(12549) SUCESIÓN INTESTADA DE TEODORO NICOLAS PORTAL PERALES, falleció el 07 de Julio del 2024 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: MARGOT ANGELICA PORTAL MONCADA. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiolá N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: SONIA MARIBEL SABRERA CABANILLAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE PABLO SABRERA BLAS, FALLECIDO EL 19 DE MAYO DE 2016; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3554 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: ERICKA MARIA SORIANO FAUSTINO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARIA LEIDA FAUSTINO CHAUCA VDA. DE SORIANO, FALLECIDA EL 01 DE AGOSTO DE 2023; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3561 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Ante esta notaría, se presentó ANA CECILIA TASAICO RODAS, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su abuelo FELICIANO TASAICO CASTILLA, fallecido el 17 de julio de 2017, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 190094. Lima, 13 de Diciembre del 2024. JORGE E. VELARDE SUSSONI Abogado - Notario Público de Lima JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado ZOLA LLAMO DIAZ y esposo TEHOLOLO HURTADO NUÑEZ, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de un área de 00.00 m2 ubicado en el Lote 27 de la Manzana "X" con frente a la calle Melitón Carabajal, Urbanización Ingeniería 4ta. Etapa - Primer Sector, distrito de San Martín de Porras, provincia y departamento de Lima, que se independizará de la Partida N° 43923064 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales RUBEN AURELIO RIOS CUBILLAS, MARIVEL LILIAN CAMAC RIOS DE OBLITAS, GIOVANNA CONSUELO RIOS SALIRROSAS, HERNAN ROSENDO RIOS SALIRROSAS y CARMEN ELISA RIOS SALIRROSAS, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 28 de noviembre de 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 OF. 201 LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado ANIBAL LUDENA ARANA y esposa ROSARIO MENDOZA MONTALVO, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de un área de 36.67 m2 que forma parte del inmueble ubicado en Jirón Crespo y Castillo N° 2349-2353-2357 (Mz. 29 Lote 5) Asentamiento Humano Mirones Bajo, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, que se independizará de la Partida N° P02118076 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales CHRISTIAN CESAR ALVA VASQUEZ, MARIO MANUEL ALVA GUTIERREZ, ANA MARIA LOZANO ALCANTARA, PIERO ALEJANDRO ALVA LOZANO, ALIONKA ANA ALVA LOZANO, STEFAN DANY ALVA LOZANO e ILIAN VALERI ALVA LOZANO, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 02 de Diciembre de 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACION DE REGISTRO DE LA MARCA DE PRODUCTO "H H HACIENDA HUAMANI"
Expediente N° 17400-2024
Se pone en conocimiento de GUTIERREZ BENAVIDES, SALVADOR SANTIAGO; de Perú, la Resolución N° 3182-2024/CSU-INDECOPI, de fecha 26 de noviembre de 2024, recaída en el expediente N° 17400-2024, la misma que ha resuelto: Declarar FUNDADA la acción de cancelación interpuesta por HUAMANI CCONCHO, HENRRY de Perú, y; en consecuencia, CANCELAR el registro de la marca de producto conformada por la denominación H H HACIENDA HUAMANI, inscrita a favor de GUTIERREZ BENAVIDES, SALVADOR SANTIAGO, de Perú, con certificado N° 74395, para distinguir café, té, cacao, miel, azúcar, arroz, tapioca, sucedáneos del café, harinas y preparaciones de cereales, pan, pastelería, helados comestibles, especias, de la clase 30 de la Clasificación Internacional. Contra la resolución mencionada procede recurso de Reconsideración o Apelación, según corresponda, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto. Lima, 03 de diciembre de 2024. María Cecilia Guarda Córdova Coordinadora Área de Marcas Contenciosa Secretaria Técnica Comisión de Signos Distintivos INDECOPI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE CONSUMO DEL P.S. DE LA PNP LIMITADA 215
JAROL ROBERTO PHILIPPS FASANANDO CON DNI # 10142191 DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS AL AMPARO DEL ARTICULO 54 Y 60 R.J. R. J.J. APROBADO POR R.P. N° 038-2013-SUNARP-SN
CITACION
FECHA : 28 DE DICIEMBRE DEL 2024
LUGAR : EDUARDO BELLO # 219 URB. SANTA BEATRIZ LA VICTORIA - LIMA
PRIMERA CITACION : 10:30 AM
SEGUNDA CITACION : 11:00 AM
AGENDA
1.- ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE VIGILANCIA.
2.- APROBAR LA INSTALACION DEL COMITÉ ELECTORAL, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE VIGILANCIA.
3.- RATIFICAR EL CARGO DE APODERADO AL SR. JAROL ROBERTO PHILIPPS Y OTORGARLE PODER ESPECIAL.
4.- RATIFICAR LA INCLUSION COMO ASOCIADOS DE LA COOPOL, A LAS VIUDAS E HIJOS DE LOS SOCIOS FALLECIDOS Y ACTIVOS.
LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.
JAROL ROBERTO PHILIPPS FASANANDO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don PAUCAR VELIZ ARMANDO HERNAN, DNI. 07535776, de 47 años, natural de SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA - HUANCAYO - JUNIN, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, COMERCIANTE, domiciliado MZ. 1 LT. 27 ASOC. POSESIONARIOS EL MILENIO BARRIO NUEVO - VENTANILLA y Doña ESCOBEDO RUIZ LUCIANA, DNI. 48161113, de 45 años, natural de CHUGAY - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, COMERCIANTE, domiciliada MZ. K-3 LT. 16 AH. DEF. DE LA PATRIA - VENTANILLA Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 16 de diciembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don MARTINEZ ORELLANA DEYVIS PRESLEY, DNI. 41655942, de 45 años, natural de PIGSI - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, EMPLEADO, domiciliado MZ. A LT. 07 AP. MARCO MORI (PACHACUTE) VENTANILLA y Doña LOMAS YUMIMACHI JULY ALEJANDRA, DNI. 78171521, de 30 años, natural de IQUITOS - MAYNAS - LORETO, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, DEPENDIENTE, domiciliada MZ. A LT. 07 AP. MARCO MORI (PACHACUTE) VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 17 de diciembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don DAVID FRANCISCO MONTOYA LARA, DNI: 77335486, Natural de Lima - Lima - San Juan de Lurigancho, Nacionalidad Peruana, Edad: 29 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Administrativo, Domicilio: Av. 26 Noviembre 2197 - Villa María del Triunfo y Doña JASMÍN VIOLETA ATENCIO CAMARGO, DNI: 7007054, Natural de Lima - Lima - El Agustino, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Enfermera, Domicilio: Calle Los Halcones Asoc. Rosal de Santa Anita Mz. A8 Lt. 12 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. ATE, 16 de Diciembre del 2024. ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 64225-2024-MC
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: ROJAS VASQUEZ JOSE LUIS, Natural de: LORETO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INSPECTOR, Domicilio: MZ. LT. 32 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: LUPUCHE VERGARA ANA MARIA, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 38 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: SERENAZGO, domicilio: JR. MARISCAL MILLER 1867 PA - LINCE. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 17 de Diciembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 64411-2024-MC
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: YARLEQUE VILLEGAS FELIPE, Natural de: PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MARINO DE PESCA, Domicilio: AH. CASUARINAS DE NUEVA VIDA ETP. II MZ. 18 LT. 02 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: SANGAMA MATOS EVELYN LIZETTE, Natural de: SAN MARTIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, domicilio: AH. CASUARINAS DE NUEVA VIDA ETP. II MZ. 16 LT. 02 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 17 de Diciembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4259
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON RODOLFO ESTEBAN ORTIZ VERAMENDI, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 08235797, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ELVIRA VERAMENDI VDA. DE ORTIZ, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08235091, FALLECIDA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2023, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.
MAGDALENA DEL MAR, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 281-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4263
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON GUSTAVO ARISTIDES MARTINEZ GABALDONI, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 20725099, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE DANIEL MARTINEZ ESPINOZA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07381958, FALLECIDA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2023, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.
MAGDALENA DEL MAR, 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 281-5524

EDICTO JUDICIAL (SUCESION INTESTADA)
Expediente N° 05557-2024-0-3207-JP-CI-03, Tercer Juzgado de Paz Letrado MBJ - San Juan de Lurigancho, a solicitud de YULIANA CALERO RAMIREZ sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. DOS. - San Juan de Lurigancho, veinticuatro de noviembre del dos mil veinticuatro. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de YULIANA CALERO RAMIREZ sobre SUCESION INTESTADA, a fin de que se declare sucesores intestados a los menores FABIAN DAVID UBALDO CALERO y ARIANA VALENTINA UBALDO CALERO, en calidad de hijos de quien en vida fue Don DAVID ANTONIO UBALDO DE LA CRUZ, fallecido el veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, en el Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO. SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos. (...); NOTIFIQUESE a los presuntos herederos, a la Beneficencia Pública y al Ministerio Público.- Fdo.: JUEZ.- Sec. Obregón Pérez. ABOG. VICTOR ALBINO HERCILLA FLORES CAL. 45594

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
ÁREA DE CEMENTERIO MUNICIPAL VIRGEN DE LOURDES
EDICTO PARA EXHUMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS HUMANOS
TRASLADO INTERNO
EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE, HACE DE CONOCIMIENTO, QUE DOÑA MERCEDES ROSARIO GARCIA CUSTODIO VDA DE SANTIAGO CON DNI N° 40475788, EXHUMARÁ Y TRASLADARÁ LOS RESTOS HUMANOS DE QUIEN EN VIDA FUE SU HIJO, FRANK OMAR SANTIAGO GARCIA, FALLECIDO EL 29 DE OCTUBRE DE 2022, SEPULTADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "VIRGEN DE LOURDES", EN FOSA EN LA ZONA "FICUS", DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUIEN SERÁ TRASLADADO A UN NICHU EN LA ZONA DENOMINADA "FICUS", DEL MISMO CEMENTERIO "VIRGEN DE LOURDES" DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CONFORME AL EXP. 24696-24, A SOLICITUD DEL INTERESADO, EL TRASLADO ESTÁ PROGRAMADO PARA EL DIA VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024, HORAS 11:00 A.M., CONFORME LO DISPUESTO EN LA AUTORIZACION SANITARIA N° ET-0284-2024, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, EXPEDIENTE N° 24-074964-001, EMITIDO POR LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR DEL MINISTERIO DE SALUD. ABOG. MIGUEL ALCIDES RUGEL ORTIZ JEFE DE ÁREA VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don FREDY EBERES MEDINA ALCA, DNI: 09222995, Natural de Lima - Lima - Chacabuco, Nacionalidad Peruana, Edad: 59 años, Estado Civil: Divorciado, Profesión u Ocupación: Independiente, Domicilio: Calle Via Lactea 117 - 121 Urb. Sol De Vitarte - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. ATE, 17 de Diciembre del 2024. ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO JEFE DE REGISTRO CIVIL

LA NOTICIA AL DIA

LUNES A VIERNES DE 9:30 AM A 11 AM
CON LA CONDUCCION DE CARLOS RIVERO

EN VIVO POR LA NOTICIA PERU LA NOTICIA PERU